

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

El programa tiene como objetivo que condenados privados de libertad en recintos tradicionales, reciban intervención laboral para mejorar sus competencias y hábitos laborales y con ello favorecer la disminución de los factores de riesgo de reincidencia delictual asociados a la empleabilidad. Se provee capacitación laboral y asesoría en trabajo productivo, pudiendo acceder voluntariamente al programa los internos seleccionados que cumplen con los requisitos que establece el Decreto Supremo 943/2011.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Condenados privados de libertad que reciben intervención laboral, mejoran sus competencias laborales, demostradas a partir de la aplicación de instrumento de evaluación de competencias laborales al ingreso y egreso del programa

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

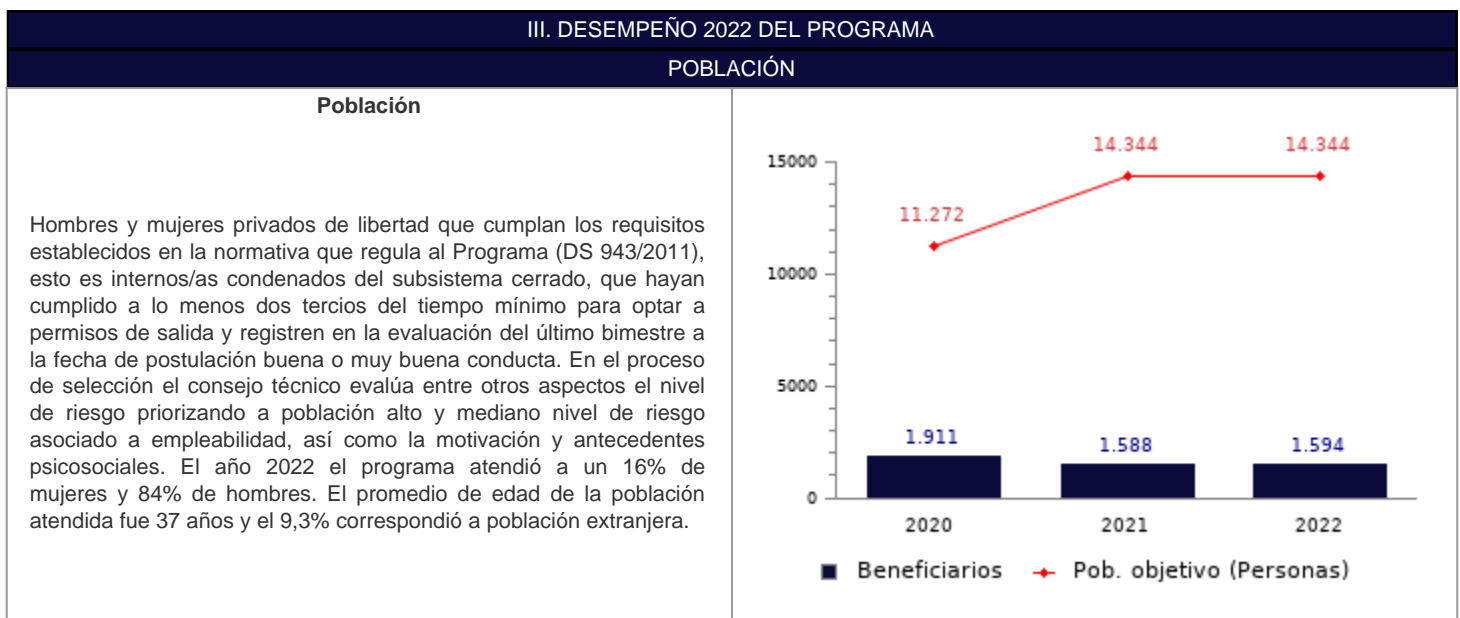
- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias mayores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>La cuantificación de la población potencial es igual a la población objetivo. Sin embargo, el programa no se declara universal, incorporando criterios de focalización en la población objetivo que no habían sido considerados previamente. Por lo tanto, tampoco es posible evaluar la coherencia entre la población objetivo y la población beneficiaria del programa.</p>

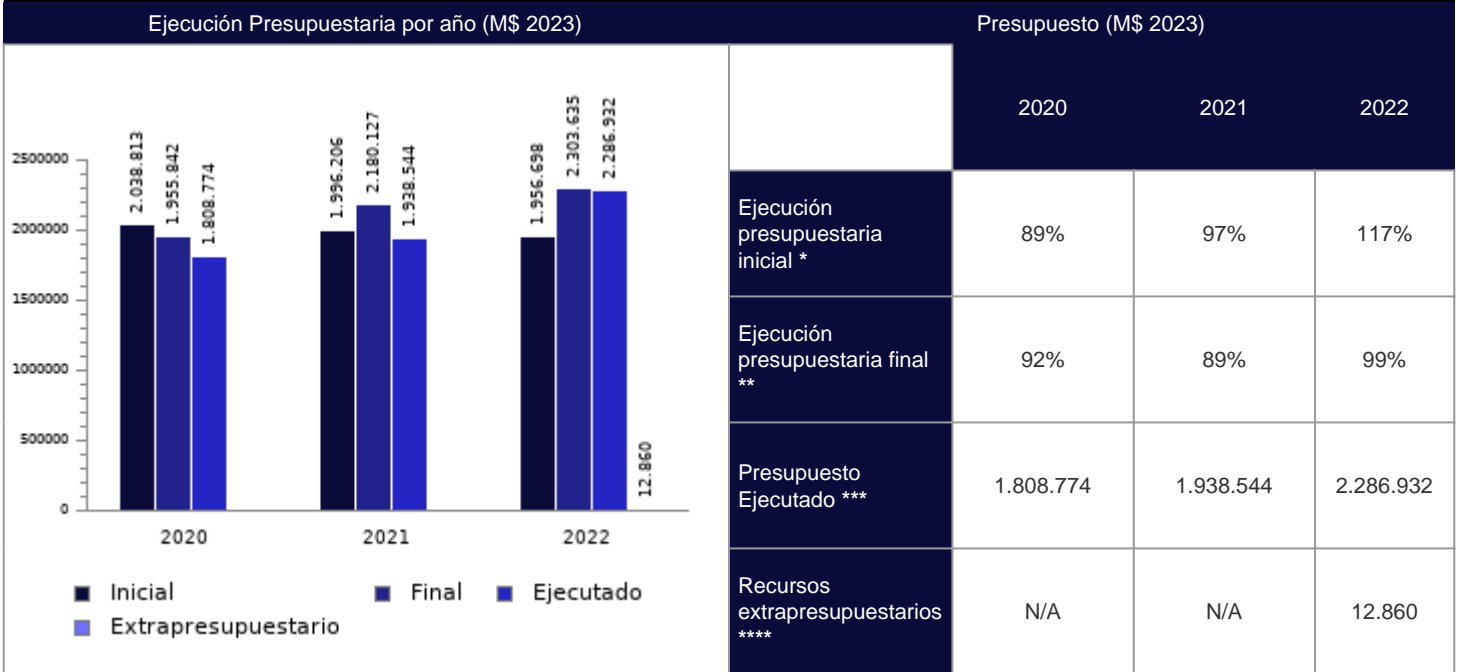
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
17,0%	11,1%	11,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	203.835
24 (Transferencias Corrientes)	2.083.097
Gasto total ejecutado	2.286.932

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Trabajo Productivo (Personas)	1.202.835	552.486	1.529.361	1.911	1.588	1.594	629,4	347,9	959,4
Formación y/o capacitación laboral (personas)	515.500	1.289.132	655.440	243	684	551	2.121,4	1.884,7	1.189,5
Gasto administrativo	90.439	96.927	114.990						
Total	1.808.774	1.938.544	2.299.792						
Porcentaje gasto administrativo	5,0%	5,0%	5,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
946,5	1.220,7	1.442,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	24.841	164
Tarapacá	30.154	43
Antofagasta	8.830	107
Atacama	87.524	70
Coquimbo	26.653	17
Valparaíso	43.589	69
Libertador General Bernardo OHiggins	36.182	28
Maule	282.249	161
Bíobío	9.683	15
Ñuble	11.997	57
La Araucanía	55.350	108
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	154.230	30
Magallanes y Antártica Chilena	38.842	36
Metropolitana de Santiago	1.330.431	689
Nivel central	44.246	
TOTAL	2.184.802	1.594

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de internos/as que ingresan al programa y al término del periodo presentan mejora en sus competencias laborales	(Nº de internos/as que ingresan al programa en el año t y que al finalizar el período presentan una mejora en sus competencias laborales, medido en el año t/Nº de internos/as del programa que ingresan en el año t) *100	7,0%	12,0%	31,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de ocupación de plazas de los CET Cerrados en el periodo	(Promedio anual de plazas ocupadas en los CET cerrados el año t/ N° total de plazas vigentes en los CET cerrados el año t)*100	S/I*	S/I*	83,0%	No aplica
Porcentaje de beneficiarios del programa capacitados laboralmente con certificación en el periodo	(Número de beneficiarios del programa con capacitación laboral certificada en el año t/ Número de beneficiarios del programa el año t) * 100	S/I*	S/I*	28,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

El programa necesita una revisión de diseño, por lo que debe ingresar a Evaluación Ex Ante para la Formulación Presupuestaria 2024, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados.

Eficacia:

Se sugiere que el indicador de propósito del programa se evalúe en relación al total de la población beneficiaria del programa durante el año t (nuevos ingresos y población de arrastre) y no sólo de nuevos ingresos, de manera de medir el resultado en la totalidad de la población atendida anualmente. Además, se debe incorporar un nuevo indicador de propósito, de manera de contar con dos indicadores que permitan medir el objetivo del programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El presupuesto final al cierre de año es mayor al de inicio de año debido a que se autoriza una reformulación presupuestaria que solicitó el servicio para poder atender necesidades y limitaciones del programa CET cerrado.

Población:

La población potencial del programa se obtiene aplicando los requisitos que se encuentran explícitos en la normativa que regula al Programa (Artículo 80 DS 943/2011), esto es internos/as condenados del subsistema cerrado, que hayan cumplido a lo menos dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios penitenciarios y registren en el último bimestre a la fecha de postulación evaluado con buena o muy buena conducta.

La población objetivo y potencial son iguales y los datos para su cuantificación se obtienen del Sistema Interno (plataforma informática) que contiene registro de la población privada de libertad.

Población:

El programa registra variación en su población beneficiada. Existe una diferencia de 21 casos respecto del arrastre informado en 2021 debido a un desfase en el reporte de algunos niveles locales al central lo que se produjo posterior al cierre de la ficha 2021, por ello se estimó pertinente realizar ajuste.

Presupuesto:

El programa reporta en su presupuesto inicial 2022 y 2023 la totalidad de recursos asignados directamente al programa por Ley de presupuestos incluyendo estas cifras el gasto administrativo y gasto por componentes. Similar criterio se utiliza para el presupuesto vigente al cierre de año.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.